Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20214011094411

19-10-2021

Bogotá D.C.

PARA: CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR (CDA)

DE: FABIO ANDRÉS RESTREPO BERNAL - Director de Transporte y Tránsito

ASUNTO: NOVEDAD CAMBIO DE NAVEGADOR GOOGLE CHROME

Reciban un cordial saludo,

A partir del día 22 de octubre de 2021, los Centros de Diagnóstico Automotor deberán hacer uso del browser Google Chrome **únicamente** para cargar los resultados de la Revisión Técnico-Mecánica, como plan piloto, para lo cual es requerido que se instale previamente en los computadores un componente que la Concesión RUNT ha dispuesto en el siguiente enlace:
https://www.runt.com.co/organismos-transito/elementos-compatibles-hq/instaladores

Por lo anterior, se han programado diferentes talleres a los cuales todos los CDA han sido citados por la Concesión RUNT a través del correo electrónico que tienen registrado en el RUNT, con el fin de que obtengan asistencia técnica previa y que a partir del 22 de octubre no se vea afectada su operación.

Los invitamos a asistir a estos talleres con el personal técnico requerido para configurar sus computadores y a hacerlo antes del 22 de octubre de 2021.

La mesa de ayuda de la Concesión RUNT estará dispuesta a atender sus inquietudes y a brindar asistencia técnica, por medio de los siguientes Canales de Atención RUNT:

Línea local Bogotá 601 + 423 22 21
Línea Nacional 018000 93 00 60
Correo electrónico de soporte capacitacion@runt.com.co
Tipificación en Remedy (Herramienta de gestión de tickets para autoservicio) Novedad cambio de navegador.

Atentamente,

FABIO ANDRÉS RESTREPO BERNAL
Director de Transporte y Tránsito.

Elaboró: Luisa Hernandez – Abogada Grupo Runt
Aprobó: Aura Inés Castillo – Coordinadora Grupo Runt

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2021-10-19
www.mintransporte.gov.co